

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0002811/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Elena Legaz, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Teoría y Práctica del cuento argentino contemporáneo. Antología” a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto, se propone constituir una antología de cuentos significativos escritos por autores relevantes de la literatura contemporánea, para analizarlos en relación a sus contextos estéticos y sociales y trazar coordenadas dibujando un rizoma para lectores no convencionales;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la docente a cargo;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Teoría y Práctica del cuento argentino contemporáneo. Antología” durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María Elena Legaz como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **069**

1.b.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades